

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, DE CARÁCTER NACIONAL, PRESENCIAL, NÚMERO UTT-LPE-2024-003

#### OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Internet

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **12:00** horas del día **08** del mes de **marzo** del año **2024**, reunidos en la Sala de Juntas número 4, del Edificio "A", de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, número UTT-LPE-2024-003**, referente al **Servicio de Internet**.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, y en el apartado 2.2 de la Convocatoria.

Se informa a los asistentes que se realizó invitación a la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante oficio número DAF/RM/034/2024 de fecha 23 de febrero de 2024, recibido el día 26 del mismo mes y año.

Este acto es presidido por el **Lic. José Humberto Ángeles Hernández**, Director de Dirección de Administración y Finanzas, suplente del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en la IX Fracción del *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, para presidir este acto y, servidor público designado por la convocante; quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, y cuyas preguntas se hayan recibido hasta el inicio de esta Junta, en caso contrario, se les permitirá su asistencia como invitado, formulando preguntas únicamente de las respuestas que dé la convocante.

El L.C. José Humberto Ángeles Hernández da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página Institucional, se informa a los presentes que se recibieron, escrito de interés y preguntas por parte de los siguientes licitantes:

**Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

**Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.**

En términos del artículo 53 Fracción I, del Reglamento de la Ley, el L.C. José Humberto Ángeles Hernández, procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por parte del licitante:

**Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

*(Firmas manuscritas en azul)*

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.			
No. Pregunta	PAGINA (Acorde bases)	REFERENCIA (Acorde bases)	PREGUNTA
1	6 Y 18	SUBNUMERAL 2.3.3. SOBRE ÚNICO; 2.4. PROPOSICIONES CONJUNTAS. Y ANEXO NO. 1	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, los licitantes podrán acreditar los requisitos, documentos, certificaciones, personal, así como, prestar los servicios materia de la presente licitación, entre otros, a través de sí mismo y/o a través, o a nombre de sus empresas controladoras, filiales, subsidiarias y/o de su mismo Grupo Empresarial, sin que se entienda como una subcontratación y sin que sea necesaria una participación conjunta; en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar, ¿se acepta?</p> <p><b>Respuesta:</b> <u>se acepta la solicitud</u></p>
2	8 y 14	DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD Y 3.1 GARANTÍAS	<p>Se solicita a la convocante confirme que las garantías (fianza) podrán entregarse, ya sea de manera impresa o en archivo electrónico, lo anterior en virtud de que la veracidad y validez de dicha fianza puede verificarse a través de la página electrónica de la compañía afianzadora que la emite, ¿se confirma?</p> <p><b>Respuesta:</b> <u>debe ser presentada de manera impresa</u></p>
3	8	DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, la garantía de seriedad de la propuesta podrá constituirse por <b>al menos</b> el 5% del total de la proposición económica de los licitantes, en el entendido que el hecho de que la garantía se constituya por un monto mayor al 5% del total de la proposición económica no será motivo de descalificación, ¿se confirma?</p> <p><b>Respuesta:</b> <u>es correcta la apreciación</u></p>
4	8	DOCUMENTO VII. FORMATO MIPYMES. ANEXO 4	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar una carta libre bajo protesta de decir verdad, señalando que se trata de una empresa GRANDE y que no aplica en los supuestos de micro, pequeña o mediana empresa, ¿se confirma?</p>

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

			<b>Respuesta:</b> es correcta la apreciación
5	10	2.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y DE APERTURA DE PROPOSICIONES.	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el apoderado legal que firma la propuesta no pueda acudir al acto de presentación, podrá acudir en su lugar otra persona, acreditándose con carta poder simple, adjuntando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Original o copia certificada y Copia simple del poder que le otorga dicho poder.</li> <li>b) Original o copia certificada y Copia simple de la identificación oficial de quien otorga y recibe.</li> <li>c) Copia simple de la identificación oficial de los testigos.</li> </ul> <p><b>Respuesta:</b> es correcta la apreciación</p>
6	13 y 31 a 37	3. FIRMA DEL CONTRATO y ANEXO 5. MODELO DE CONTRATO.	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, el Modelo de Contrato aplicable a este procedimiento será particularizado conforme al procedimiento de contratación que nos ocupa y considerando lo que derive de la junta de aclaraciones, ¿se confirma?</p> <p><b>Respuesta:</b> es correcta la apreciación</p>
7	15 y 34	3.2. PENAS CONVENCIONALES; Y ANEXO 5. MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA OCTAVA.	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, la pena convencional a aplicar será del 2 (dos) al millar por cada día natural de atraso, sobre la parte de los servicios no prestados, ¿se confirma?</p> <p><b>Respuesta:</b> esta será calculada de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo</p>
8	1	ANEXOS	<p>Se solicita a la convocante confirme que, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Formatos y/o Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos, incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases, ¿se confirma?</p> <p><b>Respuesta:</b> lo anterior aplica solo para los formatos libres, los demás deberán ser requisitados en los que se presentan en las bases</p>

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

9	18	ANEXO No. 1 TABLAS	<p>Toda vez que existen incongruencias en la información de los apartados de Descripción y de Cantidad, se solicita a la Convocante nos confirme que la que debemos considerar para la propuesta técnica y económica, es la Segunda Tabla que aparece en la página 18 de su Anexo No. 1, ¿se confirma?, en su caso, aclarar con la correcta.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>UNICO</td> <td>SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LINEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO</td> <td>7</td> <td>SERVICIO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>SERVICIO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO DE 40000KBPS / 14 IP'S PÚBLICAS</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>UNICO</td> <td>SERVICIO DE TELEFONÍA IP LOCAL Y LARGA DISTANCIA</td> <td>1</td> <td>SERVICIO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>UNICO</td> <td>SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000KBPS</td> <td>1</td> <td>SERVICIO</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	1	UNICO	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LINEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO	7	SERVICIO			SERVICIO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO DE 40000KBPS / 14 IP'S PÚBLICAS	1		2	UNICO	SERVICIO DE TELEFONÍA IP LOCAL Y LARGA DISTANCIA	1	SERVICIO	3	UNICO	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000KBPS	1	SERVICIO
PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD																								
1	UNICO	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LINEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO	7	SERVICIO																								
		SERVICIO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO DE 40000KBPS / 14 IP'S PÚBLICAS	1																									
2	UNICO	SERVICIO DE TELEFONÍA IP LOCAL Y LARGA DISTANCIA	1	SERVICIO																								
3	UNICO	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000KBPS	1	SERVICIO																								
10	7	DOCUMENTO II. Documentación previa a la firma del contrato Y DOCUMENTO III. Copia simple de actas constitutivas, reformas o modificaciones.	<p>Toda vez que mi representada ha tenido diversas modificaciones desde su acta constitutiva a la fecha, se solicita a la Convocante confirme que el licitante podrá comprobar TODAS sus reformas o modificaciones realizadas a sus estatutos sociales y en sustitución de todas ellas a través de la Escritura Pública donde conste la COMPULSA de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicho documento se contiene todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha, y/o bien, presentar las escrituras significativas ¿se acepta?</p> <p><b>Respuesta:</b> se acepta la solicitud</p>																									
11	7	DOCUMENTO III. ESCRITO	<p>Se solicita a la Convocante confirme que la ley aplicable para dicho escrito, debe ser la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en su caso, favor de confirmar el nombre completo y correcto de la Ley que aplica.</p> <p><b>Respuesta:</b> es correcta la apreciación</p>																									
12	3	1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>Se solicita a la Convocante confirme el periodo para la prestación de los servicios.</p> <p><b>Respuesta:</b> del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025</p>																									
13	13	3. FIRMA DEL CONTRATO	<p>Se solicita a la Convocante indique la fecha en la que se realizará la firma del contrato.</p>																									

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

			<b>Respuesta:</b> 19 de marzo de 2024
14	5	2.3 LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, 2.3.1 IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTARSE. DICE: TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL	Se solicita a la convocante confirme que, tratándose de folletos, fichas técnicas, catálogos, certificaciones de empresa u otra información y documentación que se encuentren redactados en un idioma extranjero, bastará con presentarlos acompañados de su traducción simple al español, en el entendido que se podrán conservar las palabras técnicas en su idioma original, cuando dicha palabra carezca de una traducción literal al español.  <b>Respuesta:</b> es correcta la apreciación
15	19	DOCUMENTO IV: PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO N°1) DICE: DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Al tratarse de servicios la presente licitación, se solicita amablemente a la convocante integrar dicha documentación solo para los equipos telefónicos mencionados en la partida 2, servicios de Telefonía IP de las presentes bases, toda vez que en dicha sección describe las características técnicas mínimas específicas a considerar para un dispositivo telefónico. ¿Acepta nuestra propuesta?  <b>Respuesta:</b> se acepta la solicitud

### Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.

1. Del Apartado 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Dice: "EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 7 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE."

Podría aclarar la convocante que para el servicio de internet; el periodo contrato será del 01 de abril 2024 al 31 de diciembre 2024.

**Respuesta:** del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025

2. Del Apartado 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Dice: "EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE." Podría la convocante ampliar el plazo de entrega del servicio a 20 días hábiles.

**Respuesta:** la solicitud no procede

3. Del apartado 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Registro de Padrón de Proveedores. Pudiera aclarar la convocante que la especialidad requerida en el Registro del Padrón

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

de Proveedores en esta licitación y por el tipo de servicios que se solicita en el Anexo 1 (Anexo Técnico) sea prestación de servicio de internet, prestación de servicios de telecomunicaciones y prestación de telecomunicaciones; de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, el cual establece que se deberá de contar con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente a los servicios a contratar.

Respuesta: procede la solicitud, quedando servicio de internet y/o de telecomunicaciones

4. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.-** Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.  
¿Aceptaría la convocante se presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.?

Respuesta: procede la solicitud

5. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.-** Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.  
¿Aceptaría la convocante se agregue a este punto copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva, poder notarial y última reforma.?

Respuesta: procede la solicitud

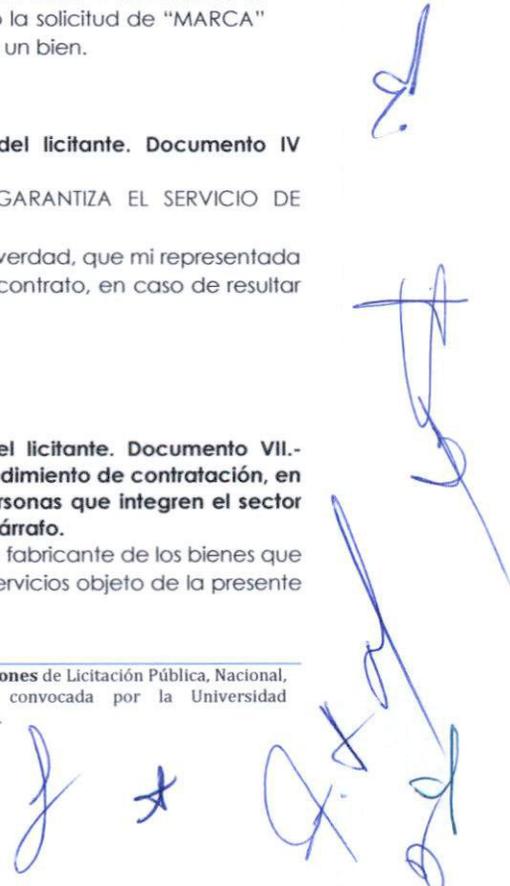
6. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV Presentación de la Proposición, segundo párrafo.**  
"DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE EL LOS SERVICIOS" Pudiera confirmar la convocante que al ser un servicio la solicitud de "MARCA" no aplica, toda vez que es la prestación de un servicio y no la venta de un bien.

Respuesta: es correcta la apreciación

7. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV Presentación de la Proposición, tercer párrafo.**  
"EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA EL SERVICIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET"  
Aceptaría la convocante se presente un escrito bajo protesta de decir verdad, que mi representada garantiza el servicio de internet durante el tiempo que especifique el contrato, en caso de resultar adjudicados.

Respuesta: procede la solicitud

8. **Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VII.-** Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector micro, pequeñas y medianas empresas en el estado (Anexo 4) último párrafo.  
Último párrafo hace mención del Registro Federal del contribuyente del fabricante de los bienes que integran mi oferta, aceptaría la convocante se modifique bienes por servicios objeto de la presente



## Universidad Tecnológica de Tulancingo

licitación pública nacional (Prestación de los servicios), quedando de la siguiente manera: Registro Federal del contribuyente del fabricante de los servicios que integran mi oferta.

Respuesta: procede la solicitud

9. **Del Apartado 3 Firma del contrato.** ¿Podría indicar a la convocante la fecha para firma de contrato?

Respuesta: 19 de marzo de 2024

### ANEXO 1 SERVICIOS DE INTERNET

10. **Del Anexo 1, párrafo tres, LA LICITANTE deberá considerar en su propuesta económica un periodo de contratación por los enlaces de Internet de 12 meses, con soporte garantías del servicio durante la vigencia del contrato en cada una de las partidas mencionadas a continuación.**

¿Puede confirmar la convocante que el periodo de vigencia del contrato es de 12 meses?

Respuesta: se confirma la apreciación

11. **Del Anexo 1, párrafo tres, LA LICITANTE deberá considerar en su propuesta económica un periodo de contratación por los enlaces de Internet de 12 meses, con soporte garantías del servicio durante la vigencia del contrato en cada una de las partidas mencionadas a continuación.**

¿Puede indicar la convocante las fechas de inicio y final del periodo de vigencia del contrato?

Respuesta: del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025

12. **Del Anexo 1, Partida 1, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO, LA LICITANTE deberá considerar para la presente partida las siguientes características para los 7 enlaces de 1000 Mbps.**

¿Aceptaría la Convocante que se pueda ofertar 1 enlace Banda Ancha o dedicado, en lugar de un paquete comercial de 7 enlaces?

Respuesta: No se acepta, se requieren 7 enlaces

13. **Del Anexo 1, partida 1, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO.**

Pudiera corroborar la convocante que el código postal situado en bases para la partida 1 es el correcto.

Respuesta: El código postal correcto es 43645

14. **Del Anexo 1, partida 1, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO, Cada uno de los enlaces deberá considerar 6 líneas comerciales, de hasta 1000 Mbps para enlace de descarga, llamadas de servicio medido ilimitadas, minutos ilimitados a telefonos moviles, minutos ilimitados de larga distancia internacional (001), minutos ilimitados de larga distancia mundial (00).**

Pudiera aclarar la convocante que los minutos ilimitados de larga distancia internacional solo aplica para Estados Unidos de America y Canada.

Respuesta: De acuerdo a las bases establecidas.

Cada uno de los enlaces deberá considerar, 6 líneas comerciales, de hasta 1000 Mbps para enlace de descarga, llamadas de servicio medido ilimitadas, minutos ilimitados a teléfonos móviles, minutos ilimitados de larga distancia internacional (001), minutos ilimitados de larga distancia mundial (00).

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

15. Del Anexo 1, partida 1, **SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO, El servicio considerado por LA LICITANTE deberá contar con monitoreo y gestión de incidentes.**

Pudiera conformar la convocante si la conexión va hacia un PBX.

Respuesta: No, estas líneas no tienen un PBX

16. Del Anexo 1, partida 1, **SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO, El servicio considerado por LA LICITANTE deberá contar con monitoreo y gestión de incidentes.**

De ser afirmativa la respuesta anterior, puede aclarar la convocante si se tiene acceso a la administración y configuración del equipo.

Respuesta: No, se tienen un PBX

17. Del Anexo 1, partida 1, **SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO, LA LICITANTE deberá considerar la entrega del servicio hasta la interface WAN del equipo mediante fibra óptica, descartando la entrega por enlaces de microonda.**

Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 29 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante permita ofertar el servicio por medio de microondas para permitir la equidad de condiciones sin limitarlo a lo que ofrece su proveedor actual.

Respuesta: Conforme a las bases de la licitación

18. Del Anexo 1, partida 1, **SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO DE 40000 KBPS / 14 IP'S PÚBLICAS, LUGAR DE ENTREGA Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ENLACE DEDICADO DE 40000KBPS, LA LICITANTE deberá considerar entregar el servicio en un medio dedicado Carrier Ethernet y/o Fibra óptica descartando los servicios por medios inalámbricos o microonda.**

Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 29 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante permita ofertar el servicio por medio de microondas, lo anterior para permitir la equidad de condiciones sin limitarlo a lo que ofrece su proveedor actual.

Respuesta: Conforme a las bases de la licitación

19. Del Anexo 1, partida 1, **BACKBONE PARA EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO,**  
-guión 1 **LA LICITANTE deberá garantizar la conexión con al menos 11 peerings a nivel nacional y sumar al menos 150 GB de conexión con dichos peerings,**  
-guión 2 **LA LICITANTE deberá garantizar al menos 6 conexiones con los principales ISP's a nivel global, con inter conexiones mínimas de 10 Gbps y máximas de 100 Gbps y**  
-guión 3 **LA LICITANTE deberá tener al menos 5 salidas internacionales con alta disponibilidad para garantizar la continuidad del servicio.**

Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 29 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante pueda eliminar los 3 puntos mencionados, debido a que el tener esas conexiones no garantizan la continuidad del servicio a la convocante, lo anterior para permitir la equidad de condiciones sin limitarlo a lo que ofrece su proveedor actual.

Respuesta: Conforme a las bases de la licitación



## Universidad Tecnológica de Tulancingo

20. Del Anexo 1, partida 1, BACKBONE PARA EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO guión 5, La red de Internet del proveedor de servicios deberá tener un backbone dedicado exclusivamente a transporte IP (Internet Protocol), el cual cuente con al menos 4 nodos "CORE", esto para tener un esquema de alta redundancia.

Pudiera permitir la convocante que para suplir este punto se pueda anexar copia simple del certificado ISO 223012019 "Gestión de continuidad del Negocio" el cual permite aplicar estrategias para los cambios o incidentes que sufra la infraestructura.

Respuesta: Conforme a las bases de la licitación

21. Del anexo 1, partida 3, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000 KBPS Derivado que la característica del enlace satelital solicitado es asimétrico, se hace de conocimiento a la Convocante que no puede ser dedicado, por lo que se le solicita pudiera ser eliminada esta característica del servicio solicitado en la partida 3.

Respuesta: Conforme a las bases de la licitación

22. Del anexo 1, partida 3, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000 KBPS.

Características: velocidad de descarga 20 Mbps, Velocidad de carga 2 Mbps como mínimo. ¿Aceptaría la Convocante se pudiera ofertar algo superior como internet satelital 100/20?

Respuesta: se acepta solicitud

23. Del anexo 1, partida 3, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000 KBPS ¿Puede confirmar la convocante que el periodo de vigencia del contrato es de 12 meses?

Respuesta: se confirma apreciación

24. Del anexo 1, partida 3, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000 KBPS ¿Puede indicar la convocante las fechas de inicio y final del periodo de vigencia del contrato?

Respuesta: del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025

En términos del artículo 44, último párrafo de la Ley, se levanta la presente Acta y se hace entrega de una copia a todos los asistentes; así mismo, se les informa a todos los participantes que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Edificio A), por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

El L.C. José Humberto Ángeles Hernández, recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **12 de marzo de 2024** a las **12:00** horas, en la Sala de Juntas número 4, (Edificio A), siendo acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los presentes si las respuestas fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos qué hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se da por terminada esta primera y última junta, siendo las **12:25** horas del día en el que se actúa.

### LICITANTES PARTICIPANTES

Nombre	Empresa	Firma
Marzel de la Rosa García Espitia	<b>Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.</b>	

### POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

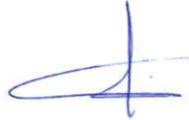
#### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Director de la Dirección de Administración y Finanzas	Secretario Técnico y Suplente del Presidente del Comité	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Recursos Materiales	Vocal permanente	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Jefa del Departamento de Mantenimiento	Vocal Permanente	
Mtra. María Elena Hernández Briones.	Secretaría Académica.	Vocal	
Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano	Directora de Planeación y Evaluación	Vocal	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Suplente de la Lic. Jackeline Aldrete Ocádiz, Directora de Vinculación y Comunicación Social.	Vocal	
Mtro. Francisco Ramos Lozano	Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico	Área Requiriente	

## Universidad Tecnológica de Tulancingo

Lic. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico	Asesora	
L.C. María Antonieta Pérez Yáñez	Titular del Órgano Interno de Control	Asesora	

Estas firmas pertenecen al **Acta de Aclaraciones para la Licitación, Pública, Nacional, UTT-LPE-2024-003**, de fecha **08 de marzo de 2024**.



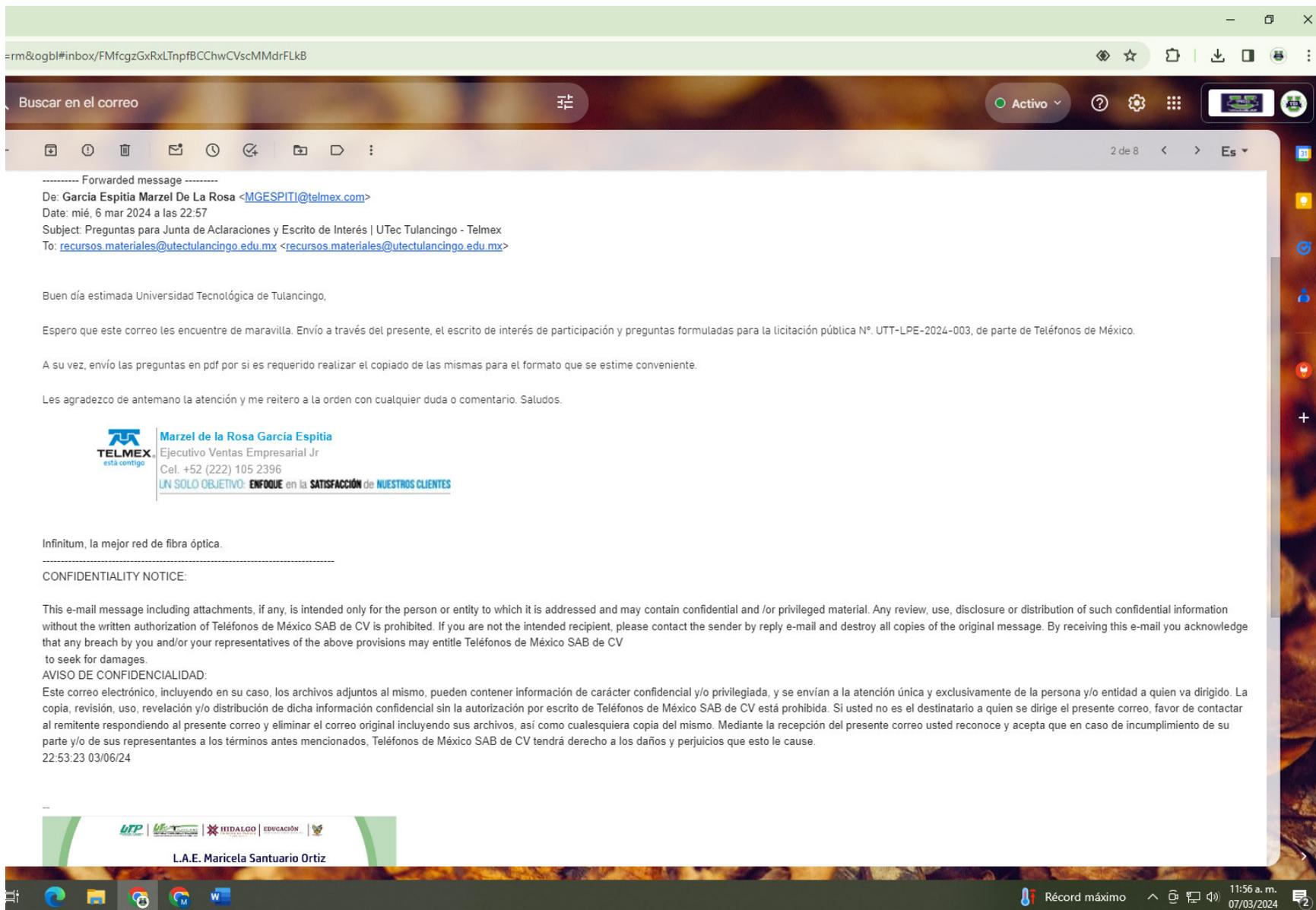
**REGISTRO DE ASISTENCIA**

1. Reunión de: Licitación Pública Nacional número UTT-LPE-2024-003 Prestación del servicio de Internet.  
 2. Área Encargada: Dirección de Administración y Finanzas  
 3. Sesión: Junta de aclaraciones: 08 de marzo del 2024 4. Memorándum: DAF/RM/034/2024

5.N°:	6. Nombre:	7.Tipo:	Cargo en el comité o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico
1	Leticia Martínez Padilla	Vocal Permanente			Empresa: UTEC Tulancingo Correo: letymp@utectulancingo.edu.mx	
2	JOSE HUMBERTO ANGELES HORTZ	SECRETARIO TECNICO Y SUP. DEL PRES. OALTE			Empresa: UTT. Correo:	
3	Alejandra Pérez Roque	Jurídico			Empresa: Correo:	
4	Francisco Ramos	Sistemas			Empresa: Correo:	
5	Dolce Marisa Barbereny	Vocal			Empresa: UTT Correo: dbarbereny@utectulancingo.edu.mx	
6	Mar. Elena Abler B	S. Académica			Empresa: UTT Correo: secretaria.academica@utectulancingo.edu.mx	
7	Maria Antonieta Pérez Yañez	TOIC			Empresa: Correo: otc.utt@utectulancingo.edu.mx	
8	Eder D. Enciso A	Vinculación			Empresa: Correo: UTT	
9	Mazel de la Rosa García Espitia	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.			Empresa: Teléfonos de México Correo: mgespiti@telmex.com	
10	Maricela Santuario Ortiz	UTECE Vocal Perm.			Empresa: Correo: recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx	
					Empresa: Correo:	
					Empresa:	



## Universidad Tecnológica de Tulancingo



----- Forwarded message -----  
De: **García Espitia Marzel De La Rosa** <[MGESPITI@telmex.com](mailto:MGESPITI@telmex.com)>  
Date: mié, 6 mar 2024 a las 22:57  
Subject: Preguntas para Junta de Aclaraciones y Escrito de Interés | UTec Tulancingo - Telmex  
To: [recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx](mailto:recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx) <[recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx](mailto:recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx)>

Buen día estimada Universidad Tecnológica de Tulancingo,

Espero que este correo les encuentre de maravilla. Envío a través del presente, el escrito de interés de participación y preguntas formuladas para la licitación pública N°. UTT-LPE-2024-003, de parte de Teléfonos de México.

A su vez, envío las preguntas en pdf por si es requerido realizar el copiado de las mismas para el formato que se estime conveniente.

Les agradezco de antemano la atención y me reitero a la orden con cualquier duda o comentario. Saludos.



**Marzel de la Rosa García Espitia**  
Ejecutivo Ventas Empresarial Jr  
Cel. +52 (222) 105 2396  
**UN SOLO OBJETIVO: ENFOQUE en la SATISFACCIÓN de NUESTROS CLIENTES**

Infinetum, la mejor red de fibra óptica.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Teléfonos de México SAB de CV is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Teléfonos de México SAB de CV to seek for damages.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Teléfonos de México SAB de CV está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Teléfonos de México SAB de CV tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

22:53:23 03/06/24

L.A.E. Maricela Santuario Ortiz

2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES  
2.2 JUNTA DE ACLARACIONES

SOLICITUD DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. UTT-LPE-2024-003  
SERVICIO DE INTERNET

Tulancingo de Bravo, Hidalgo; 06 de marzo de 2024.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.  
PRESENTE.

**Benjamín Rosas Zamora**, en mi calidad de apoderado legal, a nombre y representación de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en relación con la Licitación Pública Nacional No. **UTT-LPE-2024-003**, relativa a la contratación del "Servicio de Internet", por medio del presente, nos permitimos solicitar a "LA CONVOCANTE", la aclaración de las siguientes dudas:

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.			
No. Pregunta	PAGINA (Acorde bases)	REFERENCIA (Acorde bases)	PREGUNTA
1	6 Y 18	SUBNUMERAL 2.3.3. SOBRE ÚNICO; 2.4. PROPOSICIONES CONJUNTAS. Y ANEXO NO. 1	Se solicita a la Convocante confirme que, los licitantes podrán acreditar los requisitos, documentos, certificaciones, personal, así como, prestar los servicios materia de la presente licitación, entre otros, a través de sí mismo y/o a través, o a nombre de sus empresas controladoras, filiales, subsidiarias y/o de su mismo Grupo Empresarial, sin que se entienda como una subcontratación y sin que sea necesaria una participación conjunta; en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar, ¿se acepta?
2	8 y 14	DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD Y 3.1 GARANTÍAS	Se solicita a la convocante confirme que las garantías (fianza) podrán entregarse, ya sea de manera impresa o en archivo electrónico, lo anterior en virtud de que la veracidad y validez de dicha fianza puede verificarse a través de la página electrónica de la compañía afianzadora que la emite, ¿se confirma?
3	8	DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.	Se solicita a la Convocante confirme que, la garantía de seriedad de la propuesta podrá constituirse por <b>al menos</b> el 5% del total de la proposición económica de los licitantes, en el entendido que el hecho de que la garantía se constituya por un monto mayor al 5% del total de la proposición económica no será motivo de descalificación, ¿se confirma?

RFC.: TME840315KT6

4	8	DOCUMENTO VII. FORMATO MIPYMES. ANEXO 4	Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar una carta libre bajo protesta de decir verdad, señalando que se trata de una empresa GRANDE y que no aplica en los supuestos de micro, pequeña o mediana empresa, ¿se confirma?
5	10	2.5 ACTO DE Y DE PRESENTACIÓN APERTURA PROPOSICIONES.	Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el apoderado legal que firma la propuesta no pueda acudir al acto de presentación, podrá acudir en su lugar otra persona, <u>acreditándose con carta poder simple</u> , adjuntando: a) Original o copia certificada y Copia simple del poder que le otorga dicho poder. b) Original o copia certificada y Copia simple de la identificación oficial de quien otorga y recibe. c) Copia simple de la identificación oficial de los testigos.
6	13 y 31 a 37	3. FIRMA DEL CONTRATO y ANEXO 5. MODELO DE CONTRATO.	Se solicita a la Convocante confirme que, el Modelo de Contrato aplicable a este procedimiento será particularizado conforme al procedimiento de contratación que nos ocupa y considerando lo que derive de la junta de aclaraciones, ¿se confirma?
7	15 y 34	3.2. PENAS CONVENCIONALES; Y ANEXO 5. MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA OCTAVA.	Se solicita a la Convocante confirme que, la pena convencional a aplicar será del 2 (dos) al millar por cada día natural de atraso, sobre la parte de los servicios no prestados, ¿se confirma?
8	1	ANEXOS	Se solicita a la convocante confirme que, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Formatos y/o Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos, incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases, ¿se confirma?
9	18	ANEXO No. 1 TABLAS	Toda vez que existen incongruencias en la información de los apartados de Descripción y de Cantidad, se solicita a la Convocante nos confirme que la que debemos considerar para la propuesta técnica y económica, es la Segunda Tabla que aparece en la página 18 de su Anexo No. 1, ¿se confirma?, en su caso, aclarar con la correcta.
10	7	DOCUMENTO II. Documentación previa a la firma del contrato Y DOCUMENTO III. Copia simple de actas constitutivas, reformas o modificaciones.	Toda vez que mi representada ha tenido diversas modificaciones desde su acta constitutiva a la fecha, se solicita a la Convocante confirme que el licitante podrá comprobar TODAS sus reformas o modificaciones realizadas a sus estatutos sociales y en sustitución de todas ellas a través de la Escritura Pública donde conste la COMPULSA de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicho documento se contiene todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha, y/o bien, presentar las escrituras significativas ¿se acepta?

RFC.: TME840315KT6

11	7	DOCUMENTO ESCRITO III.	Se solicita a la Convocante confirme que la ley aplicable para dicho escrito, debe ser la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en su caso, favor de confirmar el nombre completo y correcto de la Ley que aplica.
12	3	1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Se solicita a la Convocante confirme el periodo para la prestación de los servicios.
13	13	3. FIRMA DEL CONTRATO	Se solicita a la Convocante indique la fecha en la que se realizará la firma del contrato.
14	5	2.3 LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, 2.3.1 IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTARSE. DICE: TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL	Se solicita a la convocante confirme que, tratándose de folletos, fichas técnicas, catálogos, certificaciones de empresa u otra información y documentación que se encuentren redactados en un idioma extranjero, bastará con presentarlos acompañados de su traducción simple al español, en el entendido que se podrán conservar las palabras técnicas en su idioma original, cuando dicha palabra carezca de una traducción literal al español.
15	19	DOCUMENTO IV: PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO N°1) DICE: DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Al tratarse de servicios la presente licitación, se solicita amablemente a la convocante integrar dicha documentación solo para los equipos telefónicos mencionados en la partida 2, servicios de Telefonía IP de las presentes bases, toda vez que en dicha sección describe las características técnicas mínimas específicas a considerar para un dispositivo telefónico. ¿Acepta nuestra propuesta?

**Atentamente**

  
Benjamin Rosas Zamora  
Apoderado Legal  
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.  
2.2. JUNTA DE ACLARACIONES

ESCRITO DE INTERÉS DE PARTICIPAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. UTT-LPE-2024-003

Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 08 de marzo de 2024.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.  
PRESENTE.

**Benjamín Rosas Zamora**, en mi calidad de apoderado legal, a nombre y representación de **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, en relación con la **Licitación Pública Nacional Presencial No. UTT-LPE-2024-003**, relativa a la contratación de **"Servicio de Internet"**, manifiesto bajo protesta de decir verdad en INTERES de mi representada para participar en este procedimiento de licitación, asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.** en la Licitación mencionada.

Denominación Social:	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.		
Registro Federal de Contribuyentes:	TME-840315-KT6		
Domicilio:			
Calle y número:	Av. Parque Vía No. 198		
Colonia:	Cuauhtémoc	Alcaldía:	Cuauhtémoc
Código Postal:	06500	Entidad Federativa:	Ciudad de México
Teléfonos:	222 249 4818	Fax:	N/A
Correo electrónico:	BROSAS@uninet.com.mx		
No. de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva	34,726	Fecha:	23 de diciembre de 1947
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario ante el cual se dio fe de la misma: Licenciado Graciano Contreras Saavedra (en aquel entonces), Notario Público No.54 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el número cuatro, a fojas tres del volumen doscientos treinta y ocho, libro tercero de la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal de fecha 14 de enero de 1948, actualmente inscrito en el folio mercantil 5,229.			
Relación de Accionistas: <ul style="list-style-type: none"><li>● CGTEL, S.A.P.I. de C.V.</li><li>● América Móvil, S.A.B. de C.V.</li><li>● Empresas y Controles en Comunicaciones, S.A. de C.V.</li><li>● Otros Accionistas (Gran Público Inversionista)</li></ul>			

RFC.: TME840315KT6

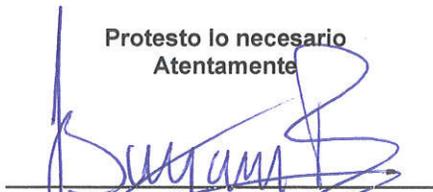
**Descripción del Objeto Social:**

- a) Construir, instalar, mantener, operar y explotar una red pública telefónica y de telecomunicaciones para prestar el servicio público de conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes a nivel local y de larga distancia nacional e internacional y el servicio público de telefonía básica.
- b) Adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles, sujeto a lo previsto en el art. 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.
- c) Arrendar toda clase de bienes inmuebles y celebrar toda clase de actos jurídicos por los que se obtenga o se conceda el uso o el uso y goce de bienes inmuebles.
- d) Adquirir, enajenar y celebrar cualesquiera otros actos jurídicos que tengan por objeto bienes muebles, maquinaria, equipo y herramientas que sean necesarios o convenientes para alcanzar los objetos sociales.
- e) Adquirir, enajenar y celebrar cualesquiera otros actos jurídicos respecto de toda clase de acciones, partes sociales y participaciones sociales en sociedades mexicanas o extranjeras.
- f) Celebrar cualesquiera actos jurídicos que tengan por objeto créditos o derechos.
- g) Celebrar cualesquiera actos jurídicos relacionados con patentes, marcas y nombres comerciales.
- h) Prestar y recibir toda clase de servicios de asesoría y asistencia técnica, científica y administrativa.
- i) Emitir bonos y obligaciones.
- j) Establecer sucursales, agencias y oficinas en la República Mexicana o en el extranjero.
- k) Obrar como agente, representante o comisionista de personas o empresas, ya sean mexicanas o extranjeras.
- l) Dar o tomar dinero a título de préstamo.
- m) Aceptar, suscribir, avalar y endosar toda clase de títulos de crédito.
- n) Otorgar toda clase de garantías, incluyendo la constitución de derechos reales y afectaciones fiduciarias que sean necesarias o convenientes para alcanzar los objetos sociales.
- o) Garantizar, por cualquier medio legal, incluyendo la constitución de derechos reales y afectaciones fiduciarias, el cumplimiento de obligaciones de terceras personas, físicas o morales, nacionales o extranjeras y constituirse como deudor solidario de terceras personas, físicas o morales, nacionales o extranjeras.
- p) Celebrar cualquier acto o contrato que se relacione con los objetos sociales y que sea lícito para una sociedad anónima.

Modificaciones o Reformas realizadas a los estatutos sociales de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.  
Ver **APÉNDICE 1**

Nombre y domicilio del Apoderado del Licitante:	Benjamín Rosas Zamora
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número: 186,873	Fecha: 7 de abril de 2022
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: Ante la fe del Lic. Homero Díaz Rodríguez, Notario Público No 54 del Distrito Federal hoy Ciudad de México.	
Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil electrónico 5229-1, en fecha 16 de mayo de 2022.	

Protesto lo necesario  
Atentamente

  
Benjamín Rosas Zamora  
Apoderado Legal  
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

APÉNDICE 1

RELACION DE MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE  
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

ESCRITURA PÚBLICA LA REFORMA NÚMERO	FECHA	NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO Y NOMBRE	OBJETO DE
79,436 Régimen de Capital Variable <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 14 de mayo de 1984.	10 de abril de 1984	54, Lic. Graciano Contreras Saavedra	Adopción del
80,788 oposición a la Adopción del Régimen de Capital Variable <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 23 de abril de 1985.	21 de diciembre de 1984	54 Lic. Graciano Contreras Saavedra	No
79,438 Capital Variable <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> Los aumentos de Capital Variable no son registrables.	11 de abril de 1984	54, Lic. Graciano Contreras Saavedra	Aumento de
81,310 Capital Variable <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> Los aumentos de Capital Variable no son registrables.	26 de marzo de 1985	54, Lic. Graciano Contreras Saavedra	Aumento de
83,039 Capital Variable <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> Los aumentos de Capital Variable no son registrables.	14 de marzo de 1986	54, Lic. Graciano Contreras Saavedra	Aumento de
85,123 diversas cláusulas de los Estatutos Sociales <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 26 de mayo de 1987	12 de mayo de 1987	54, Lic. Graciano Contreras Saavedra	Modificación de
85,124 Aumento de Capital Variable <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> Los aumentos de Capital Variable no son registrables.	12 de mayo de 1987	54, Lic. Graciano Contreras Saavedra	Reducción y
87,874 diversas cláusulas de los Estatutos Sociales. <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 19 de septiembre de 1988.	17 de junio de 1988	54, Lic. Graciano Contreras Saavedra	Modificación
91,662 diversas cláusulas de los Estatutos Sociales. <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 05 de julio de 1990	11 de diciembre de 1989	54, Lic. Graciano Contreras Saavedra	Modificación
94,333 Capital Social y Nuevos Estatutos Sociales.	11 de diciembre de 1990	54, Lic. Graciano Contreras Saavedra	Aumento de

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** inscrito en el registro público de comercio. folio mercantil número 5,229 del 2 de septiembre de 1991.

94,669            11 de febrero de 1991            54, Lic. Graciano Contreras            Saavedra            Modificación de diversas cláusulas de los Estatutos Sociales.

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** inscrito en el registro público de comercio. folio mercantil número 5,229 del 6 de junio de 1991.

103,446            25 de abril de 1994            54, Lic. Homero Díaz            Rodríguez            Modificación diversas cláusulas de los Estatutos Sociales.

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** folio mercantil número 5,229 del 29 de julio de 1994.

105,974            26 de mayo de 1995            54, Lic. Homero Díaz Rodríguez            Modificación a la cláusula Trigésima Primera (De la Administración de la Sociedad)

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** folio mercantil número 5,229 del 11 de julio de 1995.

108,862            27 de marzo de 1996            54, Lic. Homero Díaz Rodríguez            Cancelación Accionistas de Tesorería, Reducción del Capital social y Modificación de la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales (Del Capital Social)

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** folio mercantil número 5,229 del 13 de noviembre de 1996.

114,158            31 de julio de 1997            54, Lic. Homero Díaz Rodríguez            Modificación de la Cláusula Tercera (Del Objeto Social) y Décimo Noveno de los Estatutos Sociales (De las Asambleas Generales de Accionistas).

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** folio mercantil número 5,229 del 14 de octubre de 1997.

114,160            31 de julio de 1997            54, Lic. Homero Díaz Rodríguez            Cancelación Accionistas de Tesorería, Reducción del Capital social y Modificación de la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales (Del Capital Social)

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** folio mercantil número 5,229 del 13 de marzo de 1998.

116,741            29 de junio de 1998            54, Lic. Homero Díaz Rodríguez            Cancelación Accionistas de Tesorería, Reducción del Capital social y Modificación de la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales (Del Capital Social)

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** folio mercantil número 5,229 del 07 de diciembre de 1998.

120,367            19 de enero de 2000            54, Lic. Homero Díaz Rodríguez            División Accionaria (splits) de las acciones de las series "AA", "A" y "L", representativas del capital social y modificación a la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales (Del capital social).

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** folio mercantil número 5,229 del 07 de julio de 2000.

123,020            29 de septiembre de 2000            20, Lic. Luis Felipe Del Valle Prieto            Fusión de la sociedad (como fusionante)

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** folio mercantil número 5,229 del 13 de octubre de 2000.

123,021            29 de septiembre de 2000            20, Lic. Luis Felipe Del Valle Prieto            Escisión de la sociedad (como escidente)

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** folio mercantil número 5,229 del 13 de octubre de 2000.

123,293	9 de octubre de 2000	20, Lic. Luis Felipe Del Valle Prieto	Modificación del primer párrafo de la Cláusula Sexta (Del Capital Social), con motivo de la fusión y escisión. <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 29 de marzo de 2001.
126,027	23 de Junio de 2001	20, Lic. Luis Felipe Del Valle Prieto	Modificación de diversas cláusulas de los Estatutos Sociales. <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 1º de agosto de 2001.
128,009	28 de septiembre de 2001	20, Lic. Luis Felipe Del Valle Prieto	Modificación de diversas cláusulas de los Estatutos Sociales. <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 12 de octubre de 2001.
132,519	20 de junio de 2003	20, Lic. Luis Felipe Del Valle Prieto	Modificación de diversas cláusulas de los Estatutos Sociales. <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 15 de julio de 2003.
134,937	28 de abril del 2005	20, Lic. Luis Felipe Del Valle Prieto	División Accionaria (splits) de las acciones de las series "AA", "A" y "L", representativas del capital social y modificación a la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales (Del capital social). <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 15 de julio de 2005.
137,771	12 de diciembre del 2006	20, Lic. Luis Felipe Del Valle Prieto	Modificación de diversas cláusulas de los Estatutos Sociales. <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 19 de diciembre de 2006.
133,604	21 de diciembre del 2007	54, Lic. Homero Díaz Rodríguez	Escisión de la Sociedad (como Escidente) <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 11 de enero de 2008.
1528	13 de junio de 2008	248, Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero.	Compulsa de estatutos <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 24 de junio de 2008.
7313	24 de mayo de 2012	54, Lic. Homero Díaz Rodríguez	Cancelación de inscripción de valores <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> no es objeto de inscripción.
144416	20 de agosto de 2013	54, Lic. Homero Díaz Rodríguez	Escisión de la Sociedad, (como Escidente) <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 de 21 de noviembre de 2013
11475	29 de agosto de 2014	54, Lic. Homero Díaz Rodríguez	Aumento de capital social y reforma de estatutos sociales <b>Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-</b> folio mercantil número 5,229 del 20 de octubre de 2014.
18731	29 de mayo de 2019	54, Lic. Homero Díaz Rodríguez	Aumento de capital social y reforma de estatutos sociales

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.  
Parque Vía 198  
Col. Cuauhtémoc, Cuauhtémoc  
C.P. 06500, CDMX

RFC.: TME840315KT6

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. UTT-LPE-2024-003

SERVICIO DE INTERNET

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** folio mercantil número 5,229 del 18 de junio de 2019.

20,937                      30 de junio de 2020                      248, Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero.  
Compulsa de Estatutos Sociales Vigentes de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

**Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-** folio mercantil número 5,229 del 05 de octubre de 2020.

**Protesto lo necesario  
Atentamente**



**Benjamín Rosas Zamora**  
Apoderado Legal  
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.			
No. Pregunta	PAGINA (Acorde bases)	REFERENCIA (Acorde bases)	PREGUNTA
1	6 Y 18	SUBNUMERAL 2.3.3. SOBRE ÚNICO; 2.4. PROPOSICIONES CONJUNTAS. Y ANEXO NO. 1	Se solicita a la Convocante confirme que, los licitantes podrán acreditar los requisitos, documentos, certificaciones, personal, así como, prestar los servicios materia de la presente licitación, entre otros, a través de sí mismo y/o a través, o a nombre de sus empresas controladoras, filiales, subsidiarias y/o de su mismo Grupo Empresarial, sin que se entienda como una subcontratación y sin que sea necesaria una participación conjunta; en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar, ¿se acepta?
2	8 y 14	DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD Y 3.1 GARANTÍAS	Se solicita a la convocante confirme que las garantías (fianza) podrán entregarse, ya sea de manera impresa o en archivo electrónico, lo anterior en virtud de que la veracidad y validez de dicha fianza puede verificarse a través de la página electrónica de la compañía afianzadora que la emite, ¿se confirma?
3	8	DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.	Se solicita a la Convocante confirme que, la garantía de seriedad de la propuesta podrá constituirse por <b>al menos</b> el 5% del total de la proposición económica de los licitantes, en el entendido que el hecho de que la garantía se constituya por un monto mayor al 5% del total de la proposición económica no será motivo de descalificación, ¿se confirma?
4	8	DOCUMENTO VII. FORMATO MIPYMES. ANEXO 4	Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar una carta libre bajo protesta de decir verdad, señalando que se trata de una empresa GRANDE y que no aplica en los supuestos de micro, pequeña o mediana empresa, ¿se confirma?
5	10	2.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y DE APERTURA DE PROPOSICIONES.	Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el apoderado legal que firma la propuesta no pueda acudir al acto de presentación, podrá acudir en su lugar otra persona, <u>acreditándose con carta poder simple</u> , adjuntando: a) Original o copia certificada y Copia simple del poder que le otorga dicho poder. b) Original o copia certificada y Copia simple de la identificación oficial de quien otorga y recibe. c) Copia simple de la identificación oficial de los testigos.
6	13 y 31 a 37	3. FIRMA DEL CONTRATO Y ANEXO 5. MODELO DE CONTRATO.	Se solicita a la Convocante confirme que, el Modelo de Contrato aplicable a este procedimiento será particularizado conforme al procedimiento de

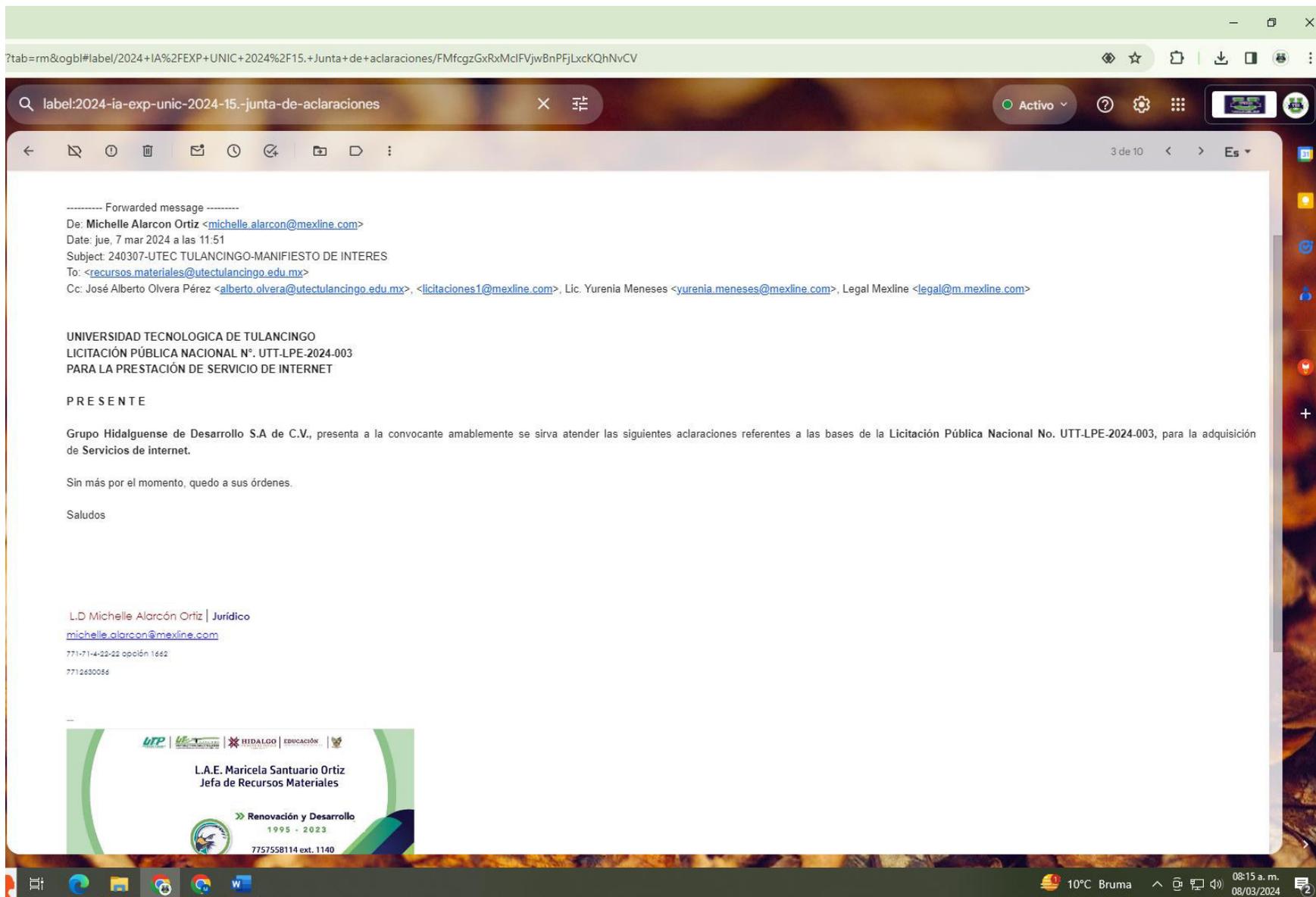
RFC.: TME840315KT6

			contratación que nos ocupa y considerando lo que derive de la junta de aclaraciones, ¿se confirma?
7	15 y 34	3.2. PENAS CONVENCIONALES; Y ANEXO 5. MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA OCTAVA.	Se solicita a la Convocante confirme que, la pena convencional a aplicar será del 2 (dos) al millar por cada día natural de atraso, sobre la parte de los servicios no prestados, ¿se confirma?
8	1	ANEXOS	Se solicita a la convocante confirme que, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Formatos y/o Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos, incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases, ¿se confirma?
9	18	ANEXO No. 1 TABLAS	Toda vez que existen incongruencias en la información de los apartados de Descripción y de Cantidad, se solicita a la Convocante nos confirme que la que debemos considerar para la propuesta técnica y económica, es la Segunda Tabla que aparece en la página 18 de su Anexo No. 1, ¿se confirma?, en su caso, aclarar con la correcta.
10	7	DOCUMENTO II. Documentación previa a la firma del contrato Y DOCUMENTO III. Copia simple de actas constitutivas, reformas o modificaciones.	Toda vez que mi representada ha tenido diversas modificaciones desde su acta constitutiva a la fecha, se solicita a la Convocante confirme que el licitante podrá comprobar TODAS sus reformas o modificaciones realizadas a sus estatutos sociales y en sustitución de todas ellas a través de la Escritura Pública donde conste la COMPULSA de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicho documento se contiene todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha, y/o bien, presentar las escrituras significativas ¿se acepta?
11	7	DOCUMENTO III. ESCRITO	Se solicita a la Convocante confirme que la ley aplicable para dicho escrito, debe ser la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en su caso, favor de confirmar el nombre completo y correcto de la Ley que aplica.
12	3	1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Se solicita a la Convocante confirme el periodo para la prestación de los servicios.
13	13	3. FIRMA DEL CONTRATO	Se solicita a la Convocante indique la fecha en la que se realizará la firma del contrato.
14	5	2.3 LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, 2.3.1 IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTARSE. DICE: TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA	Se solicita a la convocante confirme que, tratándose de folletos, fichas técnicas, catálogos, certificaciones de empresa u otra información y documentación que se encuentren redactados en un idioma extranjero, bastará con presentarlos acompañados de su traducción simple al español, en el entendido que se podrán conservar las palabras técnicas en su idioma original, cuando dicha palabra carezca de una traducción literal al español.

RFC.: TME840315KT6

		LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL	
15	19	DOCUMENTO IV: PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO N°1) DICE: DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Al tratarse de servicios la presente licitación, se solicita amablemente a la convocante integrar dicha documentación solo para los equipos telefónicos mencionados en la partida 2, servicios de Telefonía IP de las presentes bases, toda vez que en dicha sección describe las características técnicas mínimas específicas a considerar para un dispositivo telefónico. ¿Acepta nuestra propuesta?

## Universidad Tecnológica de Tulancingo



----- Forwarded message -----  
De: Michelle Alarcón Ortiz <michelle.alarcon@mexline.com>  
Date: jue, 7 mar 2024 a las 11:51  
Subject: 240307-UTEC TULANCINGO-MANIFIESTO DE INTERES  
To: <recursos\_materiales@utectulancingo.edu.mx>  
Cc: José Alberto Olvera Pérez <alberto.olvera@utectulancingo.edu.mx>, <licitaciones1@mexline.com>, Lic. Yurenia Meneses <yurenia.meneses@mexline.com>, Legal Mexline <legal@mexline.com>

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. UTT-LPE-2024-003**  
**PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET**

**PRESENTE**

Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V., presenta a la convocante amablemente se sirva atender las siguientes aclaraciones referentes a las bases de la Licitación Pública Nacional No. UTT-LPE-2024-003, para la adquisición de **Servicios de internet**.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Saludos

L.D Michelle Alarcón Ortiz | Jurídico  
[michelle.alarcon@mexline.com](mailto:michelle.alarcon@mexline.com)  
771-71-4-22-22 opción 1662  
7712630056

   **EDUCACIÓN**

**L.A.E. Maricela Santuario Ortiz**  
**Jefa de Recursos Materiales**

**Renovación y Desarrollo**  
1995 - 2023  
7757558114 ext. 1140



## MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. UTT-LPE-2024-003 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET

**ALAIN MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente documento para manifiestar mi interés en participar en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. UTT-LPE-2024-003, a nombre y representación de **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.**

**Registro Federal de Contribuyentes:** GHD-960830-6BA

**Domicilio:**

**Calle:** Avenida Francisco Villa Número: 79

**Colonia:** La Loma

**Código Postal:** 42088

**Teléfonos:** 01(771)7142222

**Correo electrónico:** [pgalvan@mexline.com](mailto:pgalvan@mexline.com) / [juridico@mexline.com](mailto:juridico@mexline.com)

**No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:** 9,323

**Delegación ó Municipio:** Pachuca De Soto

**Entidad federativa:** Hidalgo

**Fax:** -----

**Fecha:** 30 De Agosto De 1996

**Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:** Lic. Carlos Fernando Licona Rivemar, Notario Publico No. 8, Distrito Judicial De Pachuca De Soto, Hidalgo.

Inscrita En El Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio, Bajo El Número 195, Libro 1-A De La Sección Comercio, Con Fecha 03 De Octubre De 1996.

**Relación del nombre de los socios/accionistas:**

Apellido paterno

Galván

Galván

Apellido materno

Gómez

Gómez

Nombre (s)

Luis Pablo

Alejandro

**Descripción del objeto social:**

La representación de todos los servicios relativos, inherentes y derivados de la informática y que se proporcionan a través de las computadoras o los equipos relativos o adicionales a a computación, incluyendo la compra – venta, distribución, consignación, arrendamiento, importación y exportación que se relacionen directa o indirectamente con todo lo que incluye el objeto social.

La representación de todos los servicios de comunicaciones, construcciones, proyectos, estudios e instalaciones industriales, agroindustriales, habitacionales, de salud, de servicios de educación, alimentos, comerciales y de infraestructura de todo tipo, arrendamiento de bienes inmuebles, muebles y servicios, venta a crédito, franquicias, asesoría, consultoría, que sea sujeta esta empresa de participar en otras empresas de seguros inversionistas extranjeros de productos, que se relacionen directa o indirectamente con los objetivos de la sociedad.

**Reformas al acta constitutiva:**

Escritura Pública No. 18,696, Volumen 632, Página 125, ante El Lic. Carlos Fernando Licona Rivemar, Notario Público No. 8 Del Distrito Judicial Pachuca De Soto, Hidalgo De Fecha 18 De Febrero De 2000. Inscrita En El Registro Público De La Propiedad Con El No. 185 Del Libro 1° De La Sección Comercio Con Fecha 21 De Septiembre De 2000.

Escritura Pública No. 28,410, Volumen 640, Ante El Lic. Gerardo Martinez Martínez, Notario Público No. 3 Del Distrito Judicial Pachuca De Soto, Hidalgo De Fecha 7 De Noviembre De 2005. Inscrita En El Registro Público De La Propiedad Con El Folio Mercantil Electrónico No. 992\*11 Con fecha 17 de Noviembre de 2005.

Escritura Pública No. 32,928 Volumen 868, Ante El Lic. Gerardo Martinez Martínez Notario Público No. 3 Del Distrito Judicial Pachuca De Soto, Hidalgo De Fecha 20 De junio de 2007. Inscrita En El Registro Público De La Propiedad Con El Folio Mercantil Electrónico No. 992\*11 Con Fecha 06 De Marzo De 2008.

Escritura Pública No. 6,360 Volumen 243, Ante El Lic. Alejandro Caballero Gastelum Notario Público No. 150 Del Estado De México, De Fecha 28 De Agosto de 2012. Inscrita En El Registro Público de la propiedad con el folio mercantil electrónico No. 992\*11 con fecha 10 de Octubre de 2012.

Escritura Pública No. 54,673 Libro 1,975, Folio 109,976, Ante El Lic. Gerardo Martinez Martínez Notario Publico No. 3 Del Distrito Judicial Pachuca De Soto, Hidalgo De Fecha 29 De Mayo de 2013. inscrita en el registro público de la propiedad con el folio mercantil electrónico No. 992\*11 Con fecha 09 de septiembre de 2013.

Escritura Pública No. 64,334 Libro 2,497, Folio 214,350, Ante El Lic. Gerardo Martinez Martínez Notario Publico No. 3 Del Distrito Judicial Pachuca De Soto, Hidalgo De Fecha 31 De Agosto De 2015. Inscrita en el Registro Público de la propiedad con fecha 31 de agosto de 2015.

Escritura Pública No. 71,788 Libro 2,857, Folio 286,374, Ante El Lic. Gerardo Martinez Martínez Notario Publico No. 3 Del Distrito Judicial Pachuca De Soto, Hidalgo De Fecha 11 De Marzo De 2017. Inscrita en El Registro Público de la propiedad con fecha 11 de Marzo 2017.

**Nombre del apoderado o representante:** Alain Manuel Hernández Hernández

**Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:**

Escritura Pública número: 54,455 volumen 2,585, folio 127,953 al 127,957.

**Fecha:** 25 de Agosto de 2021

**Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:**

Lic. Adriana Linares González, Notario Público No. 7, Del Distrito Judicial De Pachuca De Soto, Hidalgo.

**Pachuca Hidalgo, a 07 de marzo de 2024**  
**Protesto lo necesario**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, is written over a horizontal line.

**Alain Manuel Hernández Hernández**  
**Apoderado legal**  
**Grupo Hidalguense De Desarrollo S.A. De C.V.**



## SOLICITUD DE ACLARACIONES

Se solicita a la convocante amablemente se sirva atender las siguientes aclaraciones referentes a las bases de la **Licitación Pública Nacional N°. UTT-LPE-2024-003**. Para la prestación del servicio de internet.

- 1. Del Apartado 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Dice: "EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 7 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE."**  
Podría aclarar la convocante que para el servicio de internet; el periodo contrato será del 01 de abril 2024 al 31 de diciembre 2024.
- 2. Del Apartado 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Dice: "EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE."**  
Podría la convocante ampliar el plazo de entrega del servicio a 20 días hábiles.
- 3. Del apartado 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Registro de Padrón de Proveedores.**  
Podría aclarar la convocante que la especialidad requerida en el Registro del Padrón de Proveedores en esta licitación y por el tipo de servicios que se solicita en el Anexo 1 (Anexo Técnico) sea prestación de servicio de internet, prestación de servicios de telecomunicaciones y prestación de telecomunicaciones; de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, el cual establece que se deberá de contar con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente a los servicios a contratar.
- 4. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.**  
¿Aceptaría la convocante se presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.?
- 5. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.**  
¿Aceptaría la convocante se agregue a este punto copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva, poder notarial y última reforma.?
- 6. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV Presentación de la Proposición, segundo párrafo.**  
"DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE EL LOS SERVICIOS"  
Podría confirmar la convocante que al ser un servicio la solicitud de "MARCA" no aplica, toda vez que es la prestación de un servicio y no la venta de un bien.
- 7. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV Presentación de la Proposición, tercer párrafo.**  
"EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA EL SERVICIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET"  
Aceptaría la convocante se presente un escrito bajo protesta de decir verdad, que mi representada garantiza el servicio de internet durante el tiempo que especifique el contrato, en caso de resultar adjudicados.
- 8. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VII.- Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector micro, pequeñas y medianas empresas en el estado (Anexo 4) último párrafo.**  
Último párrafo hace mención del Registro Federal del contribuyente del fabricante de los bienes que integran mi oferta, aceptaría la convocante se modifique bienes por servicios objeto de la presente licitación pública nacional (Prestación de los servicios), quedando de la siguiente manera: Registro Federal del contribuyente del fabricante de los servicios que integran mi oferta.
- 9. Del Apartado 3 Firma del contrato.** ¿Podría indicar a la convocante la fecha para firma de contrato?

#### ANEXO 1 SERVICIOS DE INTERNET

10. **Del Anexo 1, párrafo tres, LA LICITANTE deberá considerar en su propuesta económica un periodo de contratación por los enlaces de Internet de 12 meses, con soporte garantías del servicio durante la vigencia del contrato en cada una de las partidas mencionadas a continuación.**  
¿Puede confirmar la convocante que el periodo de vigencia del contrato es de 12 meses?
11. **Del Anexo 1, párrafo tres, LA LICITANTE deberá considerar en su propuesta económica un periodo de contratación por los enlaces de Internet de 12 meses, con soporte garantías del servicio durante la vigencia del contrato en cada una de las partidas mencionadas a continuación.**  
¿Puede indicar la convocante las fechas de inicio y final del periodo de vigencia del contrato?
12. **Del Anexo 1, Partida 1, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO, LA LICITANTE deberá considerar para la presente partida las siguientes características para los 7 enlaces de 1000 Mbps.**  
¿Aceptaría la Convocante que se pueda ofertar 1 enlace Banda Ancha o dedicado, en lugar de un paquete comercial de 7 enlaces?
13. **Del Anexo 1, partida 1, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO.**  
Pudiera corroborar la convocante que el código postal situado en bases para la partida 1 es el correcto.
14. **Del Anexo 1, partida 1, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO, Cada uno de los enlaces deberá considerar 6 líneas comerciales, de hasta 1000 Mbps para enlace de descarga, llamadas de servicio medido ilimitadas, minutos ilimitados a telefonos móviles, minutos ilimitados de larga distancia internacional (001), minutos ilimitados de larga distancia mundial (00).**  
Pudiera aclarar la convocante que los minutos ilimitados de larga distancia internacional solo aplica para Estados Unidos de America y Canada.
15. **Del Anexo 1, partida 1, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO, El servicio considerado por LA LICITANTE deberá contar con monitoreo y gestión de incidentes.**  
Pudiera conformar la convocante si la conexión va hacia un PBX.
16. **Del Anexo 1, partida 1, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO, El servicio considerado por LA LICITANTE deberá contar con monitoreo y gestión de incidentes.**  
De ser afirmativa la respuesta anterior, puede aclarar la convocante si se tiene acceso a la administración y configuración del equipo.
17. **Del Anexo 1, partida 1, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO, LA LICITANTE deberá considerar la entrega del servicio hasta la interface WAN del equipo mediante fibra óptica, descartando la entrega por enlaces de microonda.**  
Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 29 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante permita ofertar el servicio por medio de microondas para permitir la equidad de condiciones sin limitarlo a lo que ofrece su proveedor actual.
18. **Del Anexo 1, partida 1, SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO DE 40000 KBPS / 14 IP'S PÚBLICAS, LUGAR DE ENTREGA Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ENLACE DEDICADO DE 40000KBPS, LA LICITANTE deberá considerar entregar el servicio en un medio dedicado Carrier Ethernet y/o Fibra óptica descartando los servicios por medios inalámbricos o microonda.**  
Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 29 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante permita ofertar el servicio por medio de microondas, lo anterior para permitir la equidad de condiciones sin limitarlo a lo que ofrece su proveedor actual.
19. **Del Anexo 1, partida 1, BACKBONE PARA EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO,**  
-guión 1 LA LICITANTE deberá garantizar la conexión con al menos 11 peerings a nivel nacional y sumar al menos 150 GB de conexión con dichos peerings,  
-guión 2 LA LICITANTE deberá garantizar al menos 6 conexiones con los principales ISP's a nivel global, con inter conexiones mínimas de 10 Gbps y máximas de 100 Gbps y

**-guión 3 LA LICITANTE deberá tener al menos 5 salidas internacionales con alta disponibilidad para garantizar la continuidad del servicio.**

Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 29 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante pueda eliminar los 3 puntos mencionados, debido a que el tener esas conexiones no garantizan la continuidad del servicio a la convocante, lo anterior para permitir la equidad de condiciones sin limitarlo a lo que ofrece su proveedor actual.

- 20. Del Anexo 1, partida 1, BACKBONE PARA EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO guión 5, La red de Internet del proveedor de servicios deberá tener un backbone dedicado exclusivamente a transporte IP (Internet Protocol), el cual cuente con al menos 4 nodos "CORE", esto para tener un esquema de alta redundancia.**

Pudiera permitir la convocante que para suplir este punto se pueda anexar copia simple del certificado ISO 22301-2019 "Gestión de continuidad del Negocio" el cual permite aplicar estrategias para los cambios o incidentes que sufra la infraestructura.

- 21. Del anexo 1, partida 3, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000 KBPS**  
Derivado que la característica del enlace satelital solicitado es asimétrico, se hace de conocimiento a la Convocante que no puede ser dedicado, por lo que se le solicita pudiera ser eliminada esta característica del servicio solicitado en la partida 3.
- 22. Del anexo 1, partida 3, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000 KBPS. Características: velocidad de descarga 20 Mbps, Velocidad de carga 2 Mbps como mínimo.**  
¿Aceptaría la Convocante se pudiera ofertar algo superior como internet satelital 100/20?
- 23. Del anexo 1, partida 3, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000 KBPS**  
¿Puede confirmar la convocante que el periodo de vigencia del contrato es de 12 meses?
- 24. Del anexo 1, partida 3, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000 KBPS**  
¿Puede indicar la convocante las fechas de inicio y final del periodo de vigencia del contrato?

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 07 de marzo de 2024.

Protesto lo Necesario



Alain Manuel Hernández Hernández  
Apoderado legal  
Grupo Hidalguense De Desarrollo S.A. De C.V